



La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción II, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 48 fracción VI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción III, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022; en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción XIII y XVI, 12 fracción XV, 17 fracción III, IV y VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-028/2023**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-028/2023**, relativa a: **AMPLIACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L.**

Siendo las **10:00 horas** del día **07 de agosto de 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **31 de julio de 2023**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, Coordinador de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- **GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.**
- 2.- **GONVEL, S.A. DE C.V.**

Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- 2.- **GEMINI8, S.A. DE C.V.**



- 3.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.
- 4.- MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 5.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 6'712,421.05
2.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	\$ 6'400,322.19
3.- MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6'099,274.19
4.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 6'699,164.50

De la misma verificación se obtuvo que la propuesta presentada por **GEMINI8, S.A. DE C.V.** no incluye cheque de garantía (E-1 Garantía de Seriedad de la Propuesta), por lo tanto se desecha por no cumplir con lo solicitado en las bases en su numeral 3.3, 4.2.2. y 5 de las rigen la presente licitación y de los artículos 55 inciso I y 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León incluyó la totalidad de la información solicitada, por lo que fue rechazada:

"ARTICULO 55.- En la segunda etapa, que se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalados, se procederá sólo a la apertura de las propuestas económicas de los licitaciones cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas.

Los documentos que contendrá el sobre cerrado, según las características de la obra, serán:

I.- Garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición

II.- ...;

ARTICULO 56.- El servidor público que haya sido designado expresamente para que presida el acto abrirá el sobre y leerá en voz alta, cuando menos el importe total de cada una de las propuestas admitidas. No se dará lectura a la postura económica de aquellas proposiciones que no contengan todos los documentos a que se refiere el Artículo 32, fracción III último párrafo, o hayan omitido algún requisito; las que serán desechadas. Los participantes en el acto rubricarán el catálogo de conceptos en que se consignan los precios y el importe total de los trabajos motivo de la licitación.



Firmados que fueron los anexos E-3 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **16 de agosto de 2023** a las **10:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Entregándose copia de la presente acta a los firmantes.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

LIC. NORA ARVIDE GUEVARA
POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E
INCLUSIÓN

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública.

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN.

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN, A.C.





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.**

GEMINI8, S.A. DE C.V.

URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

**MEDALSA CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**

**GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA,
S.A. DE C.V.**

**FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.**

GONVEL, S.A. DE C.V.



LICITACION No. SMPU-LP-028/2023 Relativa a AMPLIACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L.							HOJA 1 DE 1
Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 07 DE AGOSTO DE 2023							
RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES							
ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		1	2	3	4	5	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA							
E-1	Garantía de Seriedad de la Proposición	✓	X	✓	✓	✓	
E-2	Carta Compromiso-Proposición	✓		✓	✓	✓	
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓		✓	✓	✓	
E-4	Programa de Obra y Montos de Trabajo	✓		✓	✓	✓	
E-5	Análisis de los Costos-Horarios de Maquinaria	✓		✓	✓	✓	
E-6	Cálculo del factor del Salario Real	✓		✓	✓	✓	
E-7	Análisis de Costos Indirectos y Utilidad	✓		✓	✓	✓	
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	--		--	--	--	
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓		✓	✓	✓	
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓		✓	✓	✓	
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓		✓	✓	✓	
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓		✓	✓	✓	
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓		✓	✓	✓	
OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)		SI	NO	SI	SI	SI	
CONTRATISTA		NOMBRE Y FIRMA					
1.-	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.						
2.-	GEMINI8, S.A. DE C.V.						
3.-	URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.						
4.-	MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.						
5.-	FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.						

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
 COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO

Yo, LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO, suscribo en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

